UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de Materiales Eléctricos y Herramientas Varias"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes julio del año dos mil quince, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para **"Adquisición de Materiales Eléctricos y Herramientas Varias",** siendo las 10:30 horas, con la participación de la Lic. Nimia Ramos, la Prof Analia Pacheco y la Srta Monica Benitez en representación de la empresa **San Blas Construcciones.**

El acto de apertura de sobres estaba previsto para el día seis del mes de julio, y como solo se había recepcionado **un** sobre de ofertas de la empresa: **San Blas Construcciones**, se procedió a realizar una nueva convocatoria considerando la Resolución N° 522/15, Art.2° inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que "De no contar con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad Competente de la Entidad,bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar la prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación , o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/15 y el Art.2° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas".

Se procede a la apertura de los sobres recibidos en el día de la fecha siendo oferentes las siguientes empresas: **San Blas Construcciones y Boquerón Construcciones.**

Lotes	EMPRESAS	
	Boquerón Construcciones	San Blas Construcciones
I	27.157.600	38.348.005
II	3.056.600	4.304.916
III	4.610.000	7.463.751
IV	10.209.200	18.846.515
V	7.107.000	9.018.178
VI	3.116.800	2.895.607
VII	11.376.200	15.849.817
VIII	16.111.000	16.166.790
IX	3.499.700	5.355.789
X	3.741.500	7.321.575
XI	1.914.000	2.373.900
XII	1.054.500	2.081.898
XIII	5.933.500	6.477.180
XIV	2.086.000	3.711.525
TOTAL	**100.973.600**	**140.215.446**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Se da por finalizado el acto siendo las 10:50 hs. y firmando el acta los presentes.

Prof.Amalia Pacheco
Aux.UOC

Srta.Monica Benitez
Emp.San Blas Constricciones

Lic. Nimia Ramos
Técnico de la UOC